

Toluca de Lerdo, México, a veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 40

AVISO DE RETIRO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, **se retira de la lista de asuntos** para la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, convocada para el **veinte de noviembre** del año en curso a las **trece horas**, el **Juicio de la Ciudadanía Local** que a continuación se precisa:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/366/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARLEN SIU JAIME MERLOS
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA

Toluca de Lerdo, México, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 40

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **veinte de noviembre** del año en curso, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local y procedimientos sancionadores que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/339/2025	SÍNDICO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO.	PRESIDENTA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO Y OTROS.
2.	JDCL/346/2025	CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA.
3.	JDCL/347/2025	PERSONA INDÍGENA OTOMÍ DE TEMOAYA.	AYUNTAMIENTO Y COMISIÓN ELECTORAL INDÍGENA, AMBOS DE TEMOAYA.
4.	JDCL/350/2025	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AMATEPEC.	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
5.	JDCL/352/2025	CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY.	TESORERO MUNICIPAL DE ACAMBAY.
6.	JDCL/353/2025	CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY.
7.	JDCL/354/2025	CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO.	AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO.
8.	JDCL/356/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
9.	JDCL/357/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
10.	JDCL/358/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
11.	JDCL/360/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
12.	JDCL/361/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
13.	JDCL/364/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
14.	JDCL/366/2025	SÉPTIMA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
15.	JDCL/369/2025	DELEGADO MUNICIPAL DE TEMOAYA.	COMISIÓN ELECTORAL MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE INDÍGENA DE TEMOAYA.
16.	JDCL/371/2025	CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.	PRESIDENTA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.
17.	PSO/6/2025	CIUDADANA.	DIPUTADA LOCAL DE TLALNEPANTLA Y OTROS.
18.	PES/51/2025	PRIMERA SÍNDICA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA.	CIUDADANO, PERSONA SERVIDORA PÚBLICA Y PERFILES DE FACEBOOK.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARLEN SIU JAIME MERLOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA